

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### Número 2

#### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 411 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wilson Oswaldo Briceño Torres, Carlos Alberto Morán Calvo, Juan Antonio Cansino Ojeda, Cristian Ion, Cristina Martín Sevilla y Raquel Franco Ruano contra la empresa Molducris S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo a 26 de octubre de 2011.

#### Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución título judicial a favor de la parte ejecutante, Wilson Oswaldo Briceño Torres, Carlos Alberto Morán Calvo, Juan Antonio Cansino Ojeda, Cristian Ion, Cristina Martín Sevilla y Raquel Franco Ruano, frente a Molducris S.L., parte ejecutada, por importe de 87.970,25 euros en concepto de principal, más otros 17.594,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Molducris S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 19 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 2798